

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 169

LEGISLADORES

Nº 181

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA ACTITUD HEROICA Y DESINTERESADA DEL SARGENTO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA MARCELO SANCHEZ.

Entró en la Sesión de:

28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº:

P/R

Ap.

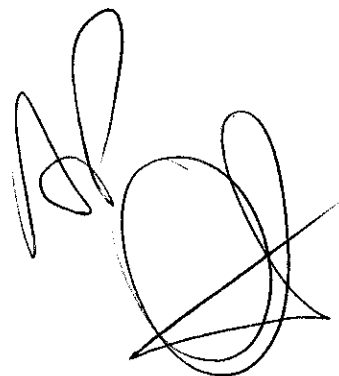
Orden del día Nº: _____

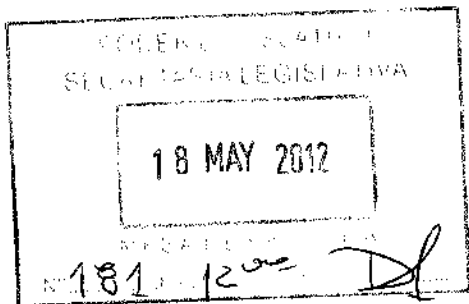
18/8/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, la actitud heroica y desinteresada del Sargento de la Policía de la Provincia, Marcelo SANCHEZ, el día 02 de septiembre de 2011, al salvar mediante prácticas de resucitación (RCP), la vida del menor de un año y diez meses, Javier Vázquez YAMPAS, quien se encontraba en un supermercado sito en el barrio Intevu de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a la Jefatura de Policía de la Provincia y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que el día 02 de Septiembre del 2011, en la sucursal del supermercado La Anonima del barrio Intevu de la ciudad de Rio Grande, se encontraba la Sra. Celestina América, junto con su hijo de un año y diez meses Javier Vázquez, quien de pronto se desplomo quedando inerte en el suelo;

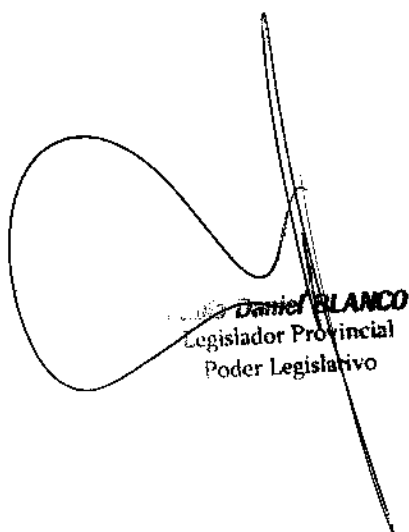
Que personal de seguridad del supermercado solicito ayuda a la Comisaria 2° mientras se llamaba a la ambulancia del nosocomio local;

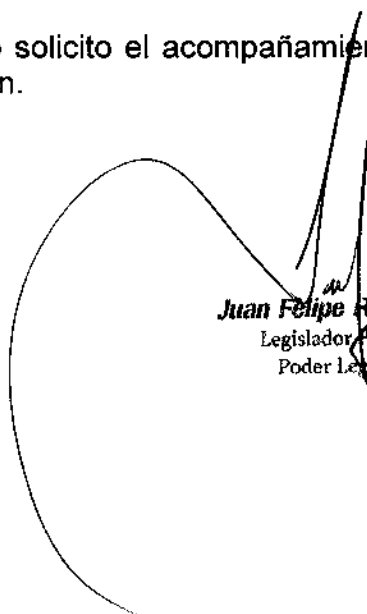
Que ante el pedido de ayuda concurrió el Sargento **MARCELO SANCHEZ**, quien se encontró con que el niño no presentaba signos vitales procediendo en forma urgente a realizarle tareas de resucitación (RCP); logrando revivir al niño mientras llegaba la ambulancia para llevarlo al Hospital de nuestra ciudad;

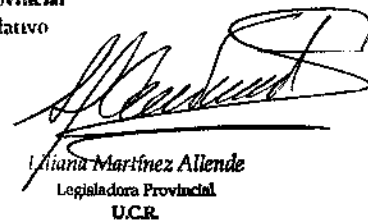
Que la rapidez y la eficacia de las acciones del Sargento Marcelo Sánchez le salvo la vida a Javier y le evito un gran dolor a su familia ante lo que parecía una inevitable pérdida;

Que es un honor para nosotros como representantes reconocer tan loable actitud por de un miembro de la nuestra comunidad;

Por lo anterior expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente declaración.


Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



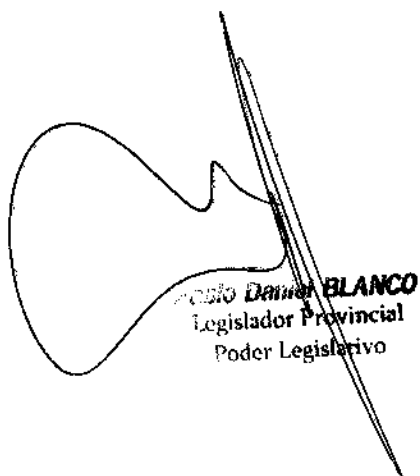
"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

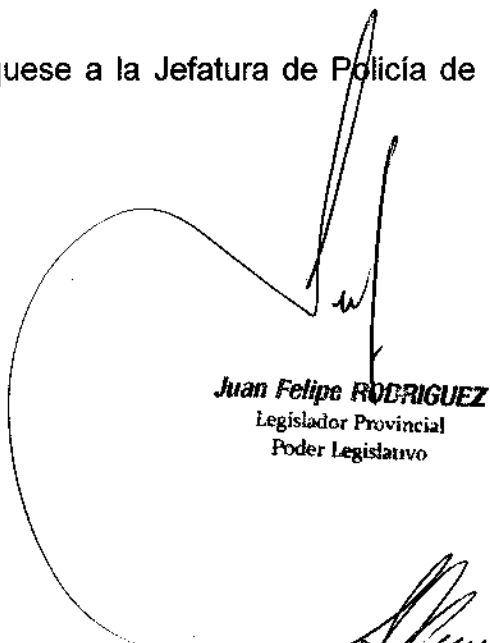
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés provincial, la actitud heroica y desinteresada del Sargento de la Policía de la Provincia; **MARCELO SANCHEZ**, el día 02 de septiembre del año 2011, al salvar mediante prácticas de resucitación (RCP), la vida del menor de un año y diez meses, Javier Vázques Yampas, quien se encontraba en un supermercado sito en el barrio Intevu de la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Jefatura de Policía de la provincia de Tierra del Fuego y archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.